

En la Universidad Autónoma de Guerrero existen varias formas de titulación de acuerdo al artículo 75 del Reglamento escolar:

1. Titulación expedita
2. Por examen profesional
3. Por examen de grado

Para la titulación expedita, tendrán derecho los estudiantes que no hayan reprobado más de tres unidades de aprendizaje y hayan obtenido un promedio general de ocho punto cinco (8.5).

Para obtener el título mediante la modalidad de examen profesional será presentado por el estudiante que haya aprobado el total de las unidades de aprendizaje o su equivalente en créditos de un programa correspondiente a una Carrera profesional de nivel licenciatura.

El examen profesional podrá presentarse a través de dos opciones. (página 2; A y B).

**Infórmate y registra tu tema de tesis.**  
**En la coordinación de tu programa educativo.**



¿Qué debo hacer para titularme por Tesis o trabajo de Investigación ?



A. Elaboración y defensa de un trabajo de investigación original, que por el nivel de complejidad, calificado así previamente por la academia, puede ser individual y colectivo, con un máximo de hasta tres participantes. La evaluación de este caso se hará de manera oral mediante replica ante un jurado integrado por tres académicos y el resultado será aprobado o no aprobado.

B. Presentación del examen teórico- práctico en un área determinada de una Carrera profesional; el cual comprenderá dos etapas: una escrita, mediante un trabajo de investigación, un caso práctico, preguntas o reactivos, de acuerdo a las modalidades establecidas por los consejos de unidades académicas, de cuya aprobación dependerá su derecho a pasar a la etapa oral, que consistirá en replica sobre el trabajo de investigación, en el caso práctico, preguntas o reactivos, así como aspectos temáticos del área en la que se examina.

Para más información consulta el Reglamento escolar y la página [www.dae.uagro.mx](http://www.dae.uagro.mx)

### Registro de tema de tesis:

1. Solicitar al coordinador del programa educativo a través de un oficio el registro del tema de tesis.
2. Cumplir con los requisitos del Reglamento escolar.
3. Proponer el asesor de tesis y nombre del tema de tesis
4. El estudiante tendrá un año para terminar el desarrollo del tema de tesis propuesto.
5. Al registrar el tema de tesis, el coordinador emitirá un oficio en el que se indica que el tema ha sido registrado en el sistema interno de titulación.
6. Una vez terminada la tesis, el coordinador del programa educativo nombrará al comité de revisión de tesis.

### ¿Qué requisitos se necesitan para la titulación por tesis?

1. Haber realizado el registro del tema de tesis ante el coordinador del Programa educativo.
2. Haber sido autorizada la presentación de examen profesional una vez cubiertos los siguientes requisitos:
  - A. Solicitud del interesado
  - B. Autorización del examen profesional por el coordinador de Servicios escolares en la zona norte
  - C. Certificado de estudios completo de la carrera respectiva
  - D. Pago de derechos en el área de control escolar de la Zona Norte
  - E. Tres ejemplares de la tesis debidamente empastados
  - F. Tres votos aprobatorios emitidos por los revisores de tesis
  - G. Tres fotografías tamaño óvalo en blanco y negro con retoque
  - H. Pago interno de derecho a examen profesional